



Servicio de Asuntos Generales

**AYUNTAMIENTO DE LEÓN****SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES**  
**DEPARTAMENTO DE PERSONAL**  
Expte. 272/2017PJA**ANUNCIO**

Concluido el proceso selectivo mediante el procedimiento de Concurso de Valoración de Méritos de 1 Agente de Igualdad de Oportunidades, a jornada completa, con cargo a la subvención concedida mediante la "Resolución de 21 de julio de 2017, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales y a los municipios de más de 20.000 habitantes de la Comunidad de Castilla y León como apoyo a la contratación temporal de Agentes de Igualdad de Oportunidades", para general conocimiento y en especial de los interesados, se hace público el resultado obtenido por las candidatas.

La baremación obtenida por las aspirantes es la que se refleja en el cuadro adjunto:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	1 a)	1 b)	2	3	TOTAL
09.784.714-P	FERNANDEZ FERNANDEZ, ANA MARIA	0	3	6,75	0	5
09.785.801-Z	CIMADEVILLA MARTINEZ, MARIA TERESA	0	2,10	1,25	0	3,35
09.718.316-B	CASADO PRIETO, MARIA MONSERRAT	0	0	4	0	2
10.044.869-X	VELASCO CRESPO MARIA AMPARO	0	0	2,50	0	2

De conformidad con lo dispuesto en las bases rectoras del presente proceso selectivo resultará seleccionado el aspirante que haya obtenido mayor puntuación, por lo cual el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, **acuerda proponer la contratación de la aspirante Dña. Ana María Fernández Fernández, provista del D.N.I. número 09.784.714-P**

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	1 a)	1 b)	2	3	TOTAL
09.784.714-P	FERNANDEZ FERNANDEZ, ANA MARIA	0	3	6,75	0	5

Así como constituir el siguiente **turno de reserva**:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	1 a)	1 b)	2	3	TOTAL
09.785.801-Z	CIMADEVILLA MARTINEZ, MARIA TERESA	0	2,10	1,25	0	3,35
09.718.316-B	CASADO PRIETO, MARIA MONSERRAT	0	0	4	0	2
10.044.869-X	VELASCO CRESPO, MARIA AMPARO	0	0	2,50	0	2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Concejales Delegado de Hacienda y Régimen Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En León, a 30 de agosto de 2017.  
EL Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de León  
(Por Delegación Decreto de la Alcaldía Presidencia 16/06/2015)

Fdo. Fernando Salguero García